

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
28 de febrero de 2024

1. **Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma al Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

2. **Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Derecho a la Alimentación adecuada y combate contra el desperdicio de alimentos para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

3. **Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un Párrafo Sexto recorriéndose los posteriores al Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, en Materia de Incentivos para la Contratación Gubernamental a Empresas que Adopten Políticas de Igualdad y Sustentabilidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

4. **Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 23 y 41 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

- 5. Escrito signado por el C. Daniel Carrillo Martínez, Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León,** mediante el cual hace referencia y diversos comentarios relacionados a la solicitud de endeudamiento presentada por el Ejecutivo del Estado, para incrementar los ingresos del Organismo Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 18167/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Presupuesto.

- 6. Oficio signado por el C. Lic. Roberto Alfonso Gallardo Galindo, Director Jurídico de la oficina del Secretario de Economía,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1056 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

7. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma por modificación del segundo párrafo y por adición de un tercero, el Artículo 308 del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

8. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma por modificación y por adición de tres párrafos al Artículo 49 de la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

9. **Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma por adición de una fracción VI Bis el Artículo 10 de la Ley de Instituciones Asistenciales Publicas y Privadas para las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

10. **Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma por modificación el inciso a la fracción VI del Artículo 5º de Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

11. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma por modificación el Artículo 287, y fracción V del Artículo 323 Bis 7, y se adiciona un Artículo 289 BIS del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

12. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma por modificación el Artículo 64 de la Ley de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

13. Escrito presentado por el C. Julián Israel Ramírez Cortina, mediante el cual manifiesta su deseo de continuar en el proceso de selección de la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo 254 y remítase copia la Comisión Anticorrupción, para los efectos a que haya lugar.

14. 3 Escritos signados por el C. Lic. Félix Cesar González Rodríguez, Encargado del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, mediante los cuales da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en los Acuerdos Administrativos Núm. 1055, 1057, 1058 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

15. Oficio SM-SGA-OA-125/2024 signado por la C. Yoana Guadalupe Orduño Silva, actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey, mediante el cual comunica sentencia donde se reconoce la calidad de Diputado al C. Perfecto Agustín Reyes Gonzalez y se solicita su inclusión en los trabajos legislativos.

Trámite: De enterado y se anexa con carácter de urgente en el expediente 18164/LXXVI, que se encuentra en la Comisión de Gobernación y Organización de los Poderes.